

Términos de referencia para el desarrollo de la logística del Foro Global Ciudades seguras

Nombre de la consultoría	Logística del Foro Global Ciudades Seguras
Área de Experticia:	Igualdad de Género
Tipo de Contratación	Contrato de servicios institucionales
Fecha de inicio:	A la firma del contrato
Duración del servicio:	40 días
Lugar de trabajo:	Quito

A. CONTEXTO

La entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las seis áreas de prioridad son:

- Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres.
- Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Fortalecer la implementación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres.
- Aumentar la autonomía económica de las mujeres.
- Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales.
- Implementar normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sentando bases para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros interesados a todos los niveles.

Dos acuerdos internacionales forman la base de la labor de ONU Mujeres: la [Plataforma de Acción de Beijing](#), resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, y la [Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer](#), considerada como la Declaración fundamental de los Derechos de la Mujer. El espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en la Declaración del Milenio y en los ocho [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#) establecidos para el 2015 y posteriormente en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las resoluciones del Consejo de Seguridad,

[1325 \(2000\)](#) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y [1820 \(2008\)](#) sobre la violencia sexual en conflictos, también son referentes fundamentales para la labor de ONU Mujeres en apoyo a las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores al conflicto.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

ONU Mujeres ha implementado el Programa Insignia Global de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en tres ciudades en Ecuador: Quito, Cuenca y Guayaquil. La sede de ONU Mujeres seleccionó a la ciudad de Quito para llevar a cabo una nueva edición del Foro Global del Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas que tendrá lugar del 27 al 30 de noviembre.

Este Foro Global tiene lugar cada dos años y buscará reunir a cerca de 200 representantes de gobierno, de la academia y de organizaciones civiles e internacionales con los objetivos de:

- Compartir experiencias y buenas prácticas con las ciudades integrantes del programa a nivel global.
- Invitar a alcaldes y alcaldesas de las ciudades participantes a hacer compromisos públicos vinculados con ciudades seguras, la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en espacios públicos y la igualdad de género.
- Fortalecer el compromiso para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) a nivel municipal, con énfasis en el ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y el ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Impulsar nuevos compromisos para lograr la igualdad de género, incluyendo compromisos económicos y presupuestos de género por parte de alcaldes y alcaldesas.

El Foro Global de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas proporciona una plataforma única para el intercambio de conocimientos, herramientas y enfoques de derechos humanos y multisectoriales para construir espacios públicos sin acoso sexual y otros tipos de violencias de género.

C. OBJETIVO

Contar con un proveedor de servicios de logística para el desarrollo del Foro Global Ciudades Seguras programado para noviembre de 2023

D. RESULTADOS

Con esta contratación se espera obtener los siguientes resultados:

1. Planificada y organizada la logística previa y durante el evento Foro Global Ciudades Seguras.
2. Desarrollo de la logística del evento detallada en estos términos de referencia

E. ACTIVIDADES

Bajo la supervisión de la especialista en EVCM de ONU Mujeres Ecuador la empresa contratada se encargará de realizar las actividades descritas a continuación, que pueden incluir las siguientes tareas, aunque sin limitarse necesariamente a ellas:

- Trabajar en conjunto con el equipo de ONU Mujeres, el Municipio de Quito y proveedores para la planificación e implementación del evento Foro Global Ciudades Seguras.
- Verificar que los espacios donde se desarrollará el Foro Global Ciudades Seguras se encuentren en las condiciones necesarias (mesas y sillas solicitadas, audio, pantallas, incluidas las de accesibilidad para personas con discapacidad como rampas, accesos amplios, servicios higiénicos adecuados, etc.)
- Acompañamiento y seguimiento al montaje y preparación de la sede y los salones a ocuparse, con los equipos, cabinas de traducción, sonido, infraestructura y escenografía necesarios para el desarrollo del evento: Salón de la Ciudad, Centro Cultural Metropolitano y Hotel Colón.
- Acompañamiento a los 4 días del foro para la ejecución de la logística de la agenda.
- Confirmación de asistencia de personas nacionales invitadas al evento a través de servicio de call center y envío de invitaciones.
- Brindar y ejecutar una propuesta de registro rápido de participantes nacionales e internacionales para facilitar el ingreso a los eventos (200 participantes) y entrega de materiales del foro desde el día 27 de noviembre.
- Coordinación del personal que dará atención y soporte a las personas asistentes al evento.
- Proveer y supervisar del traslado de participantes internacionales a los distintos espacios donde se desarrolla el evento, así como personal que acompañará este servicio. Se detalla traslados. Para eso se requiere que previamente se coordine el lugar/horario e intervalos en el que aparcarán los buses para evitar tráfico, seguridad y posibles multas por mal aparcamiento.
- Las unidades móviles (vehículos, buses, van, entre otros) deben estar en excelentes condiciones, contar con aire acondicionado y cinturones de seguridad.
- Encargarse de la movilización de 13 personas de Cuenca, Guayaquil, Chone, Ibarra y Puyo para que participen en el foro. Se detalla abajo los requerimientos.
- Movilización desde la ciudad de Quito de 10 artesanas para la venta de productos en el día 1 del Foro internacional.

PRODUCTO 1:

- Elaboración de documento con el Plan de trabajo

PRODUCTO 2: LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO

De acuerdo al detalle de número de personas se requerirán buses o busetas, se solicita al oferente que pueda establecer el tipo de vehículo.

Lunes 27 de noviembre

10h00 Transporte 30 personas del hotel Swissotel al hotel Colón

11h30 Transporte 30 personas del hotel Colón al hotel Swissotel

14h00 Transporte 70 personas del hotel Colón y hotel Swissotel al centro de convenciones Bicentenario.
17h00 Transporte 70 personas del Centro de Convenciones Bicentenario al hotel Colón y hotel Swissotel.

Martes 28 de noviembre

08h15 Transporte de 150 personas del hotel Swissotel y hotel Colón al Palacio Municipal del Municipio de Quito – Plaza Grande.
15h30 Transporte de 130 personas del Centro Cultural Metropolitano (Calles Gabriel García Moreno y Sebastián de Benalcázar, Quito) al hotel Swissotel y al hotel Colón.
16h30 Transporte de 130 personas del hotel Swissotel y el hotel Colón al Centro Cultural Itchimbía
16h30 Transporte para autoridades locales e internacionales para 15 personas (Se proveerá de una lista y detallada de estadía de autoridades) hacia el Centro Cultural Itchimbía. (Considerar que es un transporte, puede ser tipo van adicional al utilizado por los 130 invitados internacionales).
19h30 Transporte de 130 personas del Centro Cultural Itchimbía al hotel Swissotel y al hotel Colón.
19h30 Transporte para autoridades locales e internacionales para 15 personas (Se proveerá de una lista y detallada de estadía de autoridades) desde el Centro Cultural Itchimbía hacia los hoteles. (Considerar que es un transporte, puede ser tipo van adicional al utilizado por los 130 invitados internacionales).

Miércoles 29 de noviembre

08h30 Transporte de 60 personas del hotel Swissotel al hotel Colón
16h30 Transporte de 60 personas del hotel Colón al hotel Swissotel
18h00 Transporte de 120 personas del hotel Colón y hotel Swissotel al centro de Quito
20h00 Transporte de 120 personas del Centro de Quito al hotel Colón y hotel Swissotel

Traslado de 10 mujeres con sus emprendimientos desde varias partes de la ciudad de Quito al Hotel Colon debiendo llegar a las 7h30 al hotel Colon y salen a las 17h00. Se coordinará previamente las direcciones de recogida de las mujeres tanto para su traslado como retorno.

Jueves 30 de noviembre

08h30 Transporte de 60 personas del hotel Swissotel al hotel Colón
17h30 Transporte de 60 personas del hotel Colón al hotel Swissotel.
Adicional un automóvil con conductor/a (sedan, SUV, vehículo cómodo para 3 personas) de domingo 26 al jueves 30 de noviembre a disposición del equipo.

1. Traslado y hospedaje 13 delegados nacionales para asistir al Foro Ciudades Seguras, considerando que los hoteles oficiales para el foro es el Hotel Hilton Colón y el Swisotel.

- Servicios de traslados aéreos (compra de ticket de avión ida y vuelta para asistir al Foro Global) (6 personas desde Cuenca y 4 personas de Guayaquil hacia Quito)
- Traslados terrestres desde el Puyo e Ibarra a Quito (2 personas).

- Servicios de transporte desde el aeropuerto hasta los hoteles que se definan; y de acuerdo a lo horarios de llegada de los vuelos.
- Servicios de transporte desde los hoteles que se definan una vez firmado el contrato, hasta el aeropuerto
- Servicio de hospedaje para 13 delegados nacionales. Se adjunta detalle:
 1. 2 autoridades locales de Cuenca y Guayaquil: 1 noche de hospedaje
 2. 3 personas de Cuenca: 3 noches de hospedaje
 3. 3 personas de Guayaquil: 3 noches de hospedaje
 4. 2 invitados para presentación de Cuenca: 3 noches de hospedaje
 5. 3 invitados para presentación (Ibarra, Puyo y Chone): 3 noches de hospedaje

- Servicio de alimentación para 13 delegados de Cuenca y Guayaquil. Se adjunta detalle, se sugiere sea considerado en los hoteles en cuales se hospedan.
 1. 2 autoridades locales de Cuenca y Guayaquil: 1 cena en el hotel
 2. 3 personas de Cuenca: Desayunos y cenas por 3 días (considerar que el hospedaje en los hoteles oficiales incluye desayuno)
 3. 3 personas de Guayaquil: Desayunos y cenas por 3 días
 4. 2 invitados para presentación de Cuenca: Desayunos y cenas por 3 días
 5. 3 invitados para presentación (Ibarra, Puyo y Chone): Desayunos y cenas por 3 días

F. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

ONU Mujeres proporcionará los lineamientos del foro y gestionará reuniones estratégicas de trabajo con la empresa contratada para la coordinación de los servicios solicitados.

El Proveedor deberá contar con los equipos solicitados en estos en el punto E de estos tdr, personal y capacidades suficientes para el servicio solicitado.

Será responsabilidad del proveedor entregar en el tiempo requerido por ONU Mujeres los productos/servicios solicitados, proveer los servicios requeridos de acuerdo a las condiciones de los Términos de Referencia.

G. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

En el caso de adjudicación total se espera obtener los siguientes productos:

PRODUCTO		MONTO	PLAZO DE ENTREGA
Producto 1	Documento con el plan de trabajo	20%	07 días calendario después de la firma del contrato
Producto 2	Informe de resultados de la implementación de la logística	80%	30 días calendario después de la firma del contrato

El valor de todos los productos y los costos relacionados deben estar considerados en la propuesta económica presentada y deben presentarse de forma separada (cada producto por separado).

ONU Mujeres se reserva el derecho de aumentar los productos/servicios contratados hasta un total del 25%.

H. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

La institución coordinará con el equipo técnico, con quien se organizarán las actividades contempladas en el literal E, según sea el caso.

El pago se realizará contra entrega y previa aceptación de los productos mencionados en el literal G por parte de ONU Mujeres. La moneda utilizada para el pago serán dólares americanos.

I. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA Y OTROS ASPECTOS LOGÍSTICOS

La contratación será supervisada por la Especialista de EVCM. Los productos serán revisados con el equipo técnico de ONU Mujeres.

ONU Mujeres proporcionará documentos e información relevantes para la empresa.

J. OBLIGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proveedor se compromete a presentar avances semanales en la coordinación de la producción del evento.

K. PERFIL DE LA INSTITUCIÓN CONSULTORA

Podrán participar instituciones con personería jurídica.

La institución/organización/compañía deberá demostrar:

- Estar legalmente constituida conforme a las leyes ecuatorianas.

- Entidad con experiencia previa mínima de cinco (5) años en provisión de servicios de logística de eventos. Experiencia previa con agencias del Sistema de Naciones Unidas será una ventaja.
- Contar con un equipo de trabajo asignado de al menos 4 personas para proporcionar el servicio a ONU Mujeres (transporte, logística, entre otros) que funjan como puntos focales, quienes deberán atender específicamente las necesidades y ser responsables de los entregables (responsables y funciones/actividades)
- Deberá proporcionar cartas de referencia de dos (2) clientes que haya tenido activos durante los últimos cinco (5) años, que acrediten la satisfacción del cliente.

L. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS

1. Salvo que se disponga expresamente de otro modo por escrito en el contrato, ONU MUJERES tendrá derecho a toda la propiedad intelectual y demás derechos exclusivos, comprendidos, sin carácter exhaustivo, las patentes, los derechos de autor y las marcas comerciales, con respecto a los productos, los procedimientos, las invenciones, las ideas, los conocimientos prácticos o documentos y otros materiales que el contratista haya desarrollado para ONU MUJERES en aplicación del contrato y que guarden relación directa con, o sean producidos, preparados o reunidos como consecuencia o en el curso de la ejecución del contrato. El contratista reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos realizados por encargo para ONU MUJERES.
2. En tanto y en cuanto dicha propiedad intelectual u otros derechos exclusivos consistan en propiedad intelectual u otros derechos exclusivos del contratista: i) preexistentes al cumplimiento por el contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato, o ii) que el contratista pueda desarrollar o adquirir, o pueda haber desarrollado o adquirido, con independencia del cumplimiento de sus obligaciones estipuladas en el contrato, ONU MUJERES no reclama ni reclamará ningún interés de propiedad en ellos y el contratista otorga a ONU MUJERES licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otros derechos exclusivos únicamente a los fines del contrato y de conformidad con sus requisitos.
3. A petición de ONU MUJERES, el contratista adoptará todas las medidas necesarias, legalizará todos los documentos necesarios y en general prestará asistencia para obtener dichos derechos exclusivos y transferirlos o cederlos bajo licencia a ONU MUJERES de conformidad con los requisitos de la legislación aplicable y del contrato.
4. Con sujeción a las disposiciones anteriores, todos los mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, cálculos, recomendaciones, documentos y cualesquiera otros datos compilados o recibidos por el contratista en el marco del contrato serán de propiedad de ONU MUJERES, estarán disponibles para su uso o inspección por ONU MUJERES en momentos y en lugares razonables, serán tratados como confidenciales y se hará entrega de ellos únicamente a funcionarios autorizados de ONU MUJERES al concluir el trabajo estipulado en el contrato.

M. INFORMACIÓN NO DIVULGADA

- a. La compañía consultora no revelará a ninguna persona, gobierno o cualquier otra entidad ajena a ONU MUJERES información que no se haya divulgado previamente y que la consultora conozca debido a su asociación con ONU MUJERES, salvo que así se requiera en el presente Contrato o que ONU MUJERES lo autorice por escrito.
- b. La compañía consultora no anunciará ni hará pública su relación contractual con ONU MUJERES ni usará el nombre, el emblema o el sello oficial de ONU MUJERES con fines empresariales, profesionales o de otro tipo sin autorización previa por escrito de ONU MUJERES. Esta disposición seguirá vigente tras la conclusión o rescisión del presente Contrato.

N. EVALUACIÓN

La evaluación seguirá el siguiente proceso:

Etapa 1 - Evaluación preliminar

Antes de la evaluación detallada de cada oferta ONU Mujeres realizará un examen preliminar de las ofertas. ONU Mujeres puede rechazar cualquier oferta durante el examen preliminar que no cumpla con los requisitos establecidos en este documento de solicitud, sin consultar con el oferente. Ofertas no serán consideradas para la evaluación adicional en los casos donde:

- Están incompletas (es decir, no incluye los datos y documentos según lo especificado).
- La propuesta no ha sido firmada correctamente o no firmada.
- La validez de la propuesta no es conforme a los requisitos.
- No han presentado los documentos técnicos y financieros.
- Si la o el oferente no acepta la corrección de errores aritméticos.
- Propuestas y modificación a las propuestas enviadas a cualquier otra dirección o ubicación, o dirección de correo electrónico que no sea la dirección especificada.

Ofertas que estén incompletas, claramente no compatible, o que contengan desviaciones sustanciales a los términos del contrato, pueden a entera discreción de ONU Mujeres, ser rechazadas o excluidas de consideración en cualquier momento durante la evaluación, incluso después de la evaluación preliminar.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará mediante la metodología: cumplimiento técnico - menor precio. De manera que las ofertas serán evaluadas en función del cumplimiento o no cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados.

Solo las ofertas que cumplan con lo anteriormente expuesto se considerarán elegibles para la evaluación financiera.

Etapa 2 - Evaluación financiera

Se recomendará la adjudicación a la oferta que brinde el menor precio, luego del cumplimiento de los requerimientos mínimos. A continuación, la tabla de evaluación que será aplicada:

Criterios de evaluación	Cumple/No cumple
I. Evaluación preliminar o administrativa	
▪ Perfil corporativo u Hoja de vida de la empresa	
▪ Copia de la constitución de la compañía/organización	
▪ Copia del RUC	
▪ Copia de nombramiento del Representante Legal	
▪ Copia de documento de identidad del Representante Legal	
▪ 2 cartas de referencia	
▪ Oferta financiera en US dólares firmada con validez de 60 días	
II. Evaluación financiera	
• Oferta de menor precio	

O. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta presentada debe incluir los siguientes documentos (criterios clasificatorios de cumplimiento):

- Perfil corporativo u Hoja de vida de la empresa
- Copia de la constitución de la compañía/organización
- Copia del RUC
- Copia de nombramiento del Representante Legal
- Copia de documento de identidad del Representante Legal
- 2 cartas de referencia
- Copia de los CV de los miembros del equipo que cumplan con los requerimientos mencionados
- Oferta financiera en US dólares firmada con validez mínima de 60 días